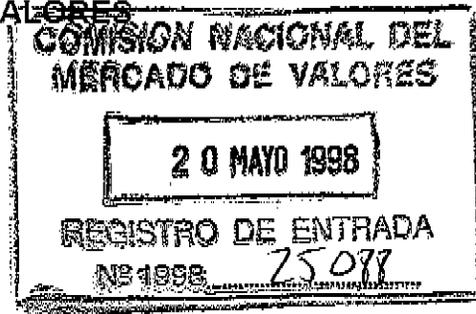



BARCLAYS

Madrid, 20 de mayo de 1998

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Emisores

 Pº de la Castellana, 19
 28046 - Madrid


Muy Srs. nuestros:

Me complace comunicarles que Barclays Bank, S.A. celebrará Junta General Ordinaria de accionistas el día 16 de junio próximo para tratar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los puntos del orden del día contenidos en el anuncio de convocatoria que acompaño que se publicará en el B.O.R.ME y un diario de Madrid con la antelación legalmente exigible.

Quedamos a su disposición para cualquier información complementaria sobre este asunto que precisen solicitarnos.

Atentamente.

Fdo.: Eduardo Arbizu Lostao

Consejero Delegado



BARCLAYS

Los accionistas poseedores de menos de 5.000 acciones podrán agruparse y designar entre ellos un representante para asistir a la Junta General. Al objeto de acreditar la agrupación y obtener el pertinente certificado deberán dirigirse a la entidad encargada del Registro Contable o a la propia sociedad en el domicilio social, Plaza de Colón nº 1 de Madrid.

Los accionistas que, conforme al artículo 15 de los Estatutos Sociales tengan derecho de asistencia, podrán delegar su asistencia en la forma determinada por la Ley.

Derecho de información.- Desde la misma fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas, tanto de BARCLAYS BANK, S.A. como de las sociedades pertenecientes al grupo podrán examinar en el domicilio social, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Madrid, 20 de mayo de 1998.- El Consejero-Delegado, Fdo.: Eduardo Arbizu
Lostao